

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN POR MEJOR PRECIO N° 007-24

“REPOSICIÓN DE 1714 M2 DE LOSAS DE HORMIGÓN 650 PSI A FLEXIÓN DE 72 HORAS, TRAMO MADDEN - CHILIBRE DEL CORREDOR NORTE”

LUGAR DE LA REUNIÓN: Edificio ENA, S.A. vía Israel, Panamá.

FECHA Y HORA DE INICIO: 18 de octubre de 2024, a las 12:07 pm

Se hace constar que de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. del día 18 de octubre de 2024, se recibieron las propuestas de los siguientes proponentes, enumeradas conforme al orden de presentación:

	EMPRESA O CONSORCIO	IMPORTE
1	GRUPO SERMAC, S.A.	B/. 368,510.00
2	CONSORCIO CORREDOR NORTE	B/. 634,180.00
3	PANAMA EQUIPMENTS, S.A.	B/. 383,936.00
4	PAVIMENTOS ESPECIALIZADOS, S.A.	B/. 553,622.00
5	SERPINCO, S.A.	B/. 514,028.60
6	ARD ENGINEERING, INC.	B/. 419,073.00
7	CONTEMPO CONTRACTORS S.A.	B/. 383,936.00
8	CONCRETO ASFÁLTICO NACIONAL, S.A.	B/. 999,330.56
9	TECNO SYSTEMS INVESTMENT, INC.	B/. 577,600.86

Siendo 12:07 pm. del día 18 de octubre de 2024 y vencida la fecha de recepción de las ofertas, se inicia la apertura de las propuestas económicas y técnicas presentadas por los proponentes.

Presidió el Acto de Apertura la **Licda. Larissa Landau**, Directora Legal y contó con la participación de las siguientes personas:

I. Participantes: Por la Institución

No.	Nombre	Cargo
1	Larissa Landau	Directora Legal
2	Raul Olaciregui	Ingeniero Civil
3	Stephan Dossenbach	Director Administrativo
4	Italia Rodríguez	Asistente Administrativa (Depto. De Compras)

LA

FP

No.	Proponente	Representante legal o Apoderado
1	GRUPO SERMAC, S.A.	No presente
2	CONSORCIO CORREDOR NORTE	Marisel Conte
3	PANAMA EQUIPMENTS, S.A.	Bernardo Mendoza
4	PAVIMENTOS ESPECIALIZADOS, S.A.	Brunicelda Valencia
5	SERPINCO, S.A.	Antonio Marsal
6	ARD CONSULTORES, INC.	Belinda Guerra
7	CONTEMPO CONTRACTORS, S.A.	Ivan Escárraga
8	CONCRETO ASFÁLTICO NACIONAL, S.A.	Demetrio Medianero
9	TECNO SYSTEMS INVESTMENT, INC.	No presente

II. Precio de referencia:

El precio de referencia es de TRECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS CON 00/100 (B/. 378,794.00), para todo el periodo de ejecución del Contrato para el "REPOSICIÓN DE 1714 M² DE LOSAS DE HORMIGÓN 650 PSIA FLEXIÓN DE 72 HORAS, TRAMO MADDEN - CHILIBRE DEL CORREDOR NORTE".

III. Revisión de Propuestas

Presentó (P) No Presentó (N/P) No Aplica (N/A)

Se verifica la entrega de la documentación listada en el formulario de propuesta y en los requisitos de presentación, reflejándose en las siguientes tablas los resultados de esta verificación.

la

REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO-LEGAL

A	REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO-LEGAL	Subsancionable / No subsancionable	GRUPO SERMAC, S.A.	CONSORCIO CORREDOR NORTE	PANAMA EQUIPMENTS, S.A.	PAVIMENTOS ESPECIALIZADOS, S.A.	ARD ENGINEERING, INC.	CONTEMPORANEO CONTRACTORS S.A.	CONCRETO ASFÁLTICO NACIONAL, S.A.	TECNO SYSTEMS INVESTMENT, INC.
A1	Formulario de propuesta (Formulario L-1)	No subsancionable	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
A2	Poder de representación (Formulario L-2)	No subsancionable	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
A3	Copia de identificación del Proponente	No Subsancionable	NO APLICA	PRESENTO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTO	NO PRESENTO
A4	Certificado de Registro Público	No Subsancionable	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
A5	Declaración Convenio de Consorcio o Asociación Accidental (Formulario L-3)	No Subsancionable	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	NO PRESENTO
A6	Declaración Jurada de Compromiso Solidario (Formulario L-3)	No Subsancionable	NO APLICA	PRESENTO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6)										

Quando se trate de un consorcio o asociación accidental, se verificará que el mismo se encuentra debidamente constituido, y que presenta junto con la propuesta, el respectivo convenio, según el formulario modelo (L-3) incluido en el capítulo IV de este pliego. Este documento debe estar firmado por el representante legal o autorizado de cada miembro de este, y autenticado por un Notario Público.

Presentar certificado expedido por el Registro Público, original, copia legible, o copia digital que acredite la existencia de la sociedad, fecha de constitución, nombre de sus directores, dignatarios, quien o quienes ostentan su representación legal; con una vigencia no mayor a tres meses contados a partir de su expedición. Si se trata de una persona jurídica extranjera se requiere copia del registro mercantil o certificación de la autoridad competente del país de origen, en el cual conste que la persona jurídica se encuentra legalmente constituida en el extranjero con indicación del representante legal o apoderado. Si se presenta en consorcio o asociación accidental, este requisito aplica a todos los miembros.

Si el proponente es persona natural, se debe presentar copia simple de la cédula de identidad personal (si es nacional) o pasaporte (si es extranjero) vigente. Si es persona jurídica o participa través de consorcio o asociación accidental, presentar copia autenticada por Notario Público, de la cédula o pasaporte del representante legal de la sociedad o de las sociedades miembros del consorcio y del representante del consorcio o asociación accidental.

Presentar poder especial de representación, según formulario modelo (L-2) incluido en el capítulo IV de este pliego, con las facultades expresamente otorgadas por el representante o apoderado legales de la empresa, cuya firma debe ser debidamente coafirmada por un Notario Público. El poder debe adjuntarse a la propuesta solo en el caso de que el representante legal del proponente o del consorcio haya delegado la representación en el acto de selección de contratista a favor de otra persona, de lo contrario, este requisito no será exigido.

Presentar la propuesta en el formulario de propuesta (L-1) incluido en el capítulo IV de este pliego, debidamente completado de acuerdo con lo exigido en este pliego de cargos e indicando el precio ofertado. El formulario de propuesta debe estar firmado por el proponente o su representante, si es persona natural. Si es persona jurídica, debe estar firmado por el representante o apoderado legal de la sociedad. En caso de que el proponente se presente en consorcio o asociación accidental, debe estar firmado por el representante. De presentarse la propuesta en papel membrete del proponente, su contenido debe corresponder en todas sus partes con el del modelo incluido en el presente pliego de cargos.

A10	Aviso de Operaciones	No Subsanable																		
A11	Paz y Salvo de la Caja del Seguro Social	Subsanable																		
A12	Paz y Salvo del Tesoro Nacional.	Subsanable																		
A13	Cronograma	No Subsanable																		
A14	Nota de aceptación de los términos y condiciones descritos (Formulario L-7)	No Subsanable																		
A15	Experiencia de la empresa	No Subsanable																		

IV. Incidencias:



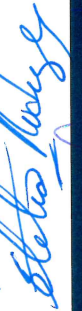
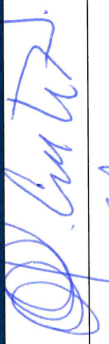

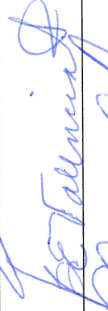
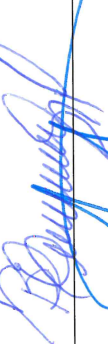
1. **CONSORCIO ENA NORTE: El punto A 11 debe subsanar y presentar el paz y salvo de la Caja de Seguro Social Mantenimiento de Caminos, S.A. el cual se aportó vencido.**
2. **CONCRETO ASFÁLTICO NACIONAL, S.A., la Certificación de Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura presentada no tiene la vigencia requerida.**
3. **TECNO SYSTEMS INVESTMENT, INC., no presentó el Formulario L-2 debidamente notariado;**
A4 no cumple con la vigencia requerida del Certificado de Sociedad;
A6 no cumple con el Formulario L-6 notariado;
A7 no cumple con el Formulario L-4 notariado;
A8 no cumple con el Formulario L-5 notariado;
A9 no presentó documento de Certificación de la JTIA; y
A12 no presentó.

Se deja constancia en la presente Acta que se les ha informado a todos los representantes de los diferentes proponentes que, para efectos de la subsanación de documentos, tal como se establece en el Pliego de Cargos, los proponentes contarán con un periodo de tres (3) días hábiles para la subsanación de la documentación, a efectos de presentar los documentos subsanados conforme a lo señalado en el pliego de cargos.

Se les recuerda a los proponentes, que, en todo caso, será responsable de estos revisar su propuesta a fin de verificar si existe algún documento subsanable que corresponda remediar, dentro del plazo establecido en el pliego de cargos y que no se le haya advertido en el acto de apertura de sobres.

Una vez finalizado el acto de apertura de propuestas, se procederá a publicar en el portal web de ENA el **Acta de Apertura de propuestas.**

Para dar fe de lo anterior, siendo las 1:48 pm del día 18 de octubre de 2024, firman las siguientes personas presentes:

No.	Nombre	Firma
1	Larissa Landau	
2	Raul Olaciregui	
3	Stephan Dossenbach	
4	Italia Rodriguez	
No.	Proponente	Firma
5	Marisel Conte	
6	Bernardo Mendoza	
7	Brunicelda Valencia	
8	Belinda Guerra	
9	Demetrio Medianero	